

Concejo  
Señor  
Pavia  
Alburquerque  
Form  
Alcalde.

En la M. N. y E. L. Ciudad de Lora de los Rios el  
día de Abril de mil ochocientos treinta y siete, por ante  
mi el Sr. Jefe de la Real Audiencia de Sevilla, Sr. D. Manuel Taura, Secretario de  
su M. N. y E. L. Real Audiencia, se juraron  
en el Concejo para tratar asuntos del Servicio Na-  
cional, los Sres. D. Benito Perier Pico, Alcalde de honor  
Constitucional, Sr. D. <sup>te</sup> por indisposicion del Sr. D.  
Juan. <sup>co</sup> Carlos Rodríguez, Alcalde primero, y ausencia  
del Sr. D. Alfonso Adrian Leon, que lo es segundo;  
D. Joaquin Alburquerque y Saurin, D. Jose Torres y  
Corrons, y D. Bartolomé Alcala, Regidores.

Citacion y

Diene cuenta en este Ayuntamiento de haberse  
hecho la citacion para este Cabildo por los Porteros  
de sala, declarando estos hallarse ausentes los Sres.  
D. Alfonso Adrian Leon, Alcalde segundo; D. Juan  
Diego Delgado, D. General de Ayala, D. Manuel Diaz,  
D. Mariano Lazon de Suerana, D. Manuel Millan,  
Regidores; D. Juan. <sup>co</sup> de Paula Nuri Alarcos, y D.  
Miguel Fern Luarga, Procuradores Judiciales; y en fe-  
rro el Sr. D. <sup>te</sup> Jorebalina, Regidor.

En atencion a la escasez en que se encuentran  
los fondos de este Propio, y las urgentes atenciones  
que tienen sobre si, la Ciudad de Lora de los Rios: Se pide al  
Sr. Superintendente de la Empresa Nacional, a fin de que  
se sirva disponer que por el Tesoro de aquel Estableci-  
miento se entreguen al Sr. D. Martin Jose de Blaya,  
Cobrador de Contribuciones, por hallarse ausente Sr.  
Jose Maria Boyard, Depositario de Propio, los valo-  
res segun aguas de este del mes de Mayo anterior;  
haciendose saber este acuerdo al Sr. Blaya.

Con lo que se concluyó este Cabildo que firman el Sr. Bi-  
ce Presidente, y los Sres. Regidores concurrente  
de que doy fe =

José María Boyard

Antem  
Manuel Taura

